

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE GALICIA

14373 *Resolución del 11 de abril de 2011, del Servicio de Infraestructuras de Lugo por la que se señala la fecha para el levantamiento de actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados por las obras del proyecto de construcción "Adaptación de la carretera LU-934. Trecho Friol (LU-232)- límite de provincia al Plan de baja IMD mejorada" en el ayuntamiento de Friol (Clave LU/10/095.02).*

El artículo 28 del vigente Estatuto de Autonomía de Galicia establece en su apartado 2.º la competencia de la Comunidad Autónoma Gallega en el desarrollo legislativo y la ejecución de la legislación del estado en materia de expropiación forzosa.

Con fecha de 20 de enero de 2011, la Dirección General de Infraestructuras resolvió aprobar el proyecto de construcción "Adaptación de la carretera LU-934. Trecho Friol (LU-232)- límite de provincia al Plan de baja IMD mejorada, en el municipio de Friol (Clave: LU/10/095.02)".

Con fecha 28 de enero de 2011, la Xunta de Galicia procedió a la declaración de la utilidad pública y la urgente ocupación de los bienes y derechos necesarios a efectos de expropiación para la mencionada obra por Decreto 12/2011, publicado en el Diario Oficial de Galicia de fecha 7 de febrero de 2011.

En su virtud y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa del 16 de diciembre de 1954 y 56 y siguientes del Reglamento para su aplicación, este servicio, en uso de las facultades que le confiere el artículo 98 de la mencionada Ley, ha resuelto convocar a los titulares de bienes y derechos afectados que figuran en la relación expuesta en el tablón de anuncios del ayuntamiento de Friol, para que comparezcan en el lugar, fechas y horas que se detallan a continuación con el fin de proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación en las que se recogerán los datos necesarios para determinar los derechos afectados, el valor de éstos y los perjuicios determinantes de la rápida ocupación, sin perjuicio de trasladarse al lugar de las fincas si lo consideran necesario.

Lugar: Ayuntamiento de Friol.

Fecha: 24 de mayo de 2011, de las nueve horas treinta minutos hasta las trece horas treinta minutos, desde la A, hasta Ferro Areas, M.^a Otilia.

Fecha: 25 de mayo de 2011, de las nueve horas treinta minutos hasta las trece horas treinta minutos, desde Ferro Arias, María Ermesinda, hasta Marques Roca, Manuel.

Fecha: 26 de mayo de 2011, de las nueve horas treinta minutos hasta las trece horas treinta minutos, desde Martínez Fraga, José hasta Seren Roca, Alfonso.

Fecha: 27 de mayo de 2011, de las nueve horas treinta minutos hasta las trece horas treinta minutos, desde Seren Roca, Amable hasta la Z.

La relación de titulares con los bienes y derechos afectados, así como el plano parcelario correspondiente estarán expuestos en el Ayuntamiento de Friol y en el servicio de Infraestructuras de Lugo (Ronda da Muralla, 70, 27071- Lugo).

A dicho acto deberán acudir los titulares afectados personalmente o bien representados por la persona debidamente autorizada para actuar en su nombre, aportando los documentos acreditativos de su titularidad, documento nacional de identidad y el último recibo de la contribución, pudiendo hacerse acompañar a su costa, si lo estiman oportuno, de sus Peritos y Notarios.

Asimismo y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 56 del Reglamento de la ley de Expropiación Forzosa, se abre información pública durante un plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente resolución y hasta el momento del levantamiento del acta previa a la ocupación correspondiente, con el fin de que los interesados puedan formular por escrito, ante este servicio de Infraestructuras de Lugo, Ronda da Muralla, 70, 27071, Lugo, las alegaciones que estimen pertinentes con el objeto de corregir posibles errores padecidos al relacionar los bienes afectados por la urgente ocupación.

Lugo, 11 de abril de 2011.- El jefe del servicio, Gerardo Pallares Sánchez.

ID: A110029032-1